

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 5.532/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Contratación mediante oferta genérica de empleo a los Servicios Públicos de Empleo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo

56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Palenciana, a 3 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa accidental, Dolores Aguilar Castro.